FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA CEDE7
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, agosto de 2019

1. No. DEL CONTRATO	**No. 103-CENACPERSONAL-2019**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS Identificación: C.C. 1.015.447.597 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 152 a # 101 a 45 int 18 apto 502. Teléfono de contacto: 3108728636 E-mail de contacto: bren-56@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JULIO ALBERTO MESA ALFONSO Cargo: Oficial de Planeación CEDE7 Resolución de Delegación 014 DEL 22 DE ENERO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Y LAS DIRECCIONES QUE LO COMPONEN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar jurídicamente al Departamento de Educación Militar y las Direcciones que lo componen en los asuntos de su competencia. 2. Asistir en procesos en caso de presentarse reclamaciones de la propiedad intelectual y derechos de autor del Ejército Nacional. 3. Proyectar jurídicamente los procesos y proyectos de actividades académicas acorde a las exigencias de Educación Militar, Instrucción y entrenamiento, ciencia, tecnología e innovación. 4. Brindar asesoría en el desarrollo de planes y directrices que las Direcciones del Departamento de Educación Militar requiera. 5. Proyectar respuesta a todo tipo de requerimientos judiciales y/o administrativos, derecho de petición, tutelas e incidentes de desacato, que se presenten ante el Departamento de Educación Militar. 6. Velar para que, en forma eficiente, diligente y dentro de los términos de ley se atiendan todos los requerimientos jurídicos que le sean asignado. 7. Asistir y representar al Departamento de Educación Militar en las reuniones programadas por sus direcciones y a las que deba asistir ante las convocatorias de las demás dependencias del ejército, con el objeto de efectuar apreciaciones, recomendaciones, conclusiones, etc. 8. Participar en la creación, elaboración, diseño, estructuración y actualización de los planes, directrices y directivas estructurales permanentes y transitorias en las áreas de educación, instrucción y entrenamiento, ciencia y tecnología e innovación. 9. Entregar mensualmente productos e informes detallados de avances del presente contrato. 10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 11. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato 2 devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 13. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

	14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 15. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 16. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. 17. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. 18. Pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	20192301371521	Respuesta oficio 92ª3693 CC11-MDN-DVGSEDB-DCRI	AGOSTO 2019
3	20192301501511	Respuesta derecho de petición	AGOSTO 2019
1	20192302527433	Respuesta oficio No. 20192371691243	AGOSTO 2019
3	20192303302833	Remisión por competencia de derecho de petición	AGOSTO 2019
3	20192303304503	Remisión derecho de petición por competencia	AGOSTO 2019
1	20192303303733	Respuesta oficio No. 20193802918613 a COREC	AGOSTO 2019
3	20192303304613	Respuesta oficio No. 20192512887423	AGOSTO 2019
3	20192322412673	Remisión derecho de petición al CEDOC	AGOSTO 2019
1	20192303360013	Revisión anexo del plan choque antidisturbios	AGOSTO 2019
7	20192303360013	Reunión presupuesto de contratos por hora catedra de las escuelas del sistema educativo	AGOSTO 2019
8	20192303360013	Revisión directiva contratos profesores hora catedra	AGOSTO 2019
8	20192303360013	Despacho comisorio para notificar de apertura de investigación administrativa por perdida de bienes a un suboficial del departamento	AGOSTO 2019
8	20192303360013	Revisión Directiva de supervivencia en agua	AGOSTO 2019

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. agosto de 2019



FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS
C.C. No. 1.015.447.597

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: AGOSTO DE 2019

Yo **BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.015.447.597 de Bogotá D.C**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($2.835.000).

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Y LAS DIRECCIONES QUE LO COMPONEN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIO No. 103-CENAC PERSONAL-2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.

Valor total: TREINTA Y UN MILONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($31.185.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS**
Identificación:	**1.015.447.597**
Lugar de Residencia:	**CALLE 152 A # 101 A 45 INT 18 APTO 502**
Teléfono :	**3108728636**
Cuenta de Ahorros :	**268198348-BBVA.**

Firma: 

Señor(a): BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS
No. Identificación: CC 1015447597
Dirección: CALLE 152 A # 101 A 45 INT 18 APTO 502
Teléfono: 4580565 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8336391286

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	Brenda Ximena Velosa Bolaños
Tipo y Número de Identificación	CC 1015447597
Número Planilla	8336391286
Fecha de Pago	7/29/2019
Número de Autorización de Pago	1000000266
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Julio 2019
Periodo Cotización Pensión	Julio 2019
Periodo Cotización Caja	Julio 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	$329.300
Total interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$6.000	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$181.500	1
EPS005	Sanitas EPS	$141.800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1015447597
APELLIDOS Y NOMBRES VELOSA BOLAÑOS BRENDA XIMENA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS005	25-14	0	1.134.000	1.134.000	1.134.000	0	141.800	181.500	6.000	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

PAGADO 1000000266

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información